

**CONSEJO ACADEMICO
ACUERDO No. 03- 056
(Bucaramanga, Agosto 24 de 2016)**

**Por medio de la cual se adoptan los Lineamientos para la Permanencia y la
Graduación Oportuna en las Unidades Tecnológicas De Santander**

EL CONSEJO ACADEMICO DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que las Unidades Tecnológicas de Santander – UTS es una institución estatal de educación superior, constituida como establecimiento público descentralizado del orden departamental, de carácter tecnológico, creada por la Asamblea Departamental mediante Ordenanza No 90 del 23 de diciembre de 1963 con autonomía administrativa y patrimonial.

Que el Ministerio de Educación Nacional MEN en la resolución 1780 de Marzo 18 de 2010 dicta disposiciones relacionadas con la administración y disponibilidad de la información en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES, y se dictan otras disposiciones. Se establece la obligatoriedad de llevar un control y registro de los datos pertinentes al funcionamiento y acciones encaminadas a facilitar el ingreso y hacer un seguimiento a la deserción por parte de las IES.

Que el decreto 1295 del 20 de abril de 2010, en su artículo 6.5, ha establecido que una Institución de Educación Superior “[...] debe identificar y hacer seguimiento a las variables asociadas a la deserción y a las estrategias orientadas a disminuirla, para lo cual debe



utilizar la información del Sistema para la Prevención y Análisis de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior –SPADIES.

Que el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), a través del documento “lineamientos para la acreditación de programas”, establece en el Factor No. 11” Característica No. 32 “permanencia y retención estudiantil”. señala los aspectos a evaluar, que son: a) Tasas de deserción estudiantil acumulada y por periodos académicos, acorde con los reportes efectuados al Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior – SPADIES–; b) registros periódicos de la caracterización de los estudiantes teniendo en cuenta variables de vulnerabilidad; c) existencia de proyectos que establezcan estrategias pedagógicas y actividades extracurriculares orientadas a optimizar las tasas de retención y de graduación de estudiantes en los tiempos previstos, manteniendo la calidad académica del programa.

Que el Consejo Nacional de Educación Superior-CESU, en el acuerdo No. 03 de 2014, Factor No. 2, Característica No. 5 “admisión y permanencia de estudiantes, establece los aspectos a evaluar, los cuales son: a) Aplicación equitativa y transparente de los criterios para la admisión y permanencia de los estudiantes; b) estrategias que garanticen la integración de los estudiantes a la institución en consideración a su heterogeneidad social y cultural; c) deserción de estudiantes, análisis de causas y estrategias de permanencia en acciones de calidad y d) existencia y aplicación de criterios y estrategias para admitir estudiantes procedentes de otras instituciones nacionales e internacionales y reglas claras para el intercambio estudiantil.

Finalmente entre las funciones misionales de las Unidades Tecnológicas de Santander, que marcan el campo de acción para la permanencia y graduación, son la: Docencia, Investigación y Proyección Social. En el marco institucional de la política se consideran los apartes esenciales del Proyecto Educativo Institucional, el estatuto docente y el Plan Prospectivo de Desarrollo Institucional - UTS, 2012 -2020.

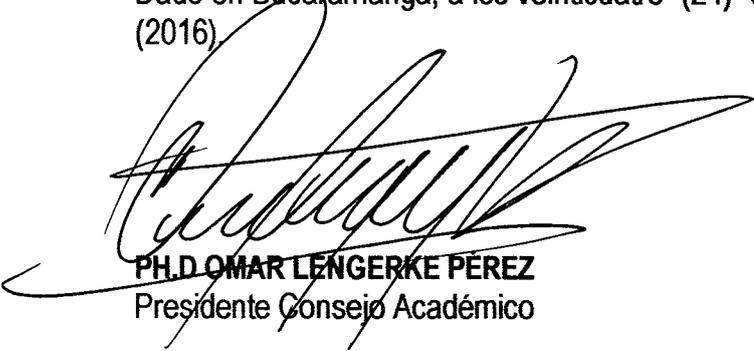
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar los Lineamientos para Permanencia y Graduación oportuna en las Unidades Tecnológicas de Santander.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Lineamiento rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bucaramanga, a los veinticuatro (24) días del mes de Agosto de Dos Mil Dieciséis (2016).


PH.D. OMAR LENGERKE PÉREZ
Presidente Consejo Académico


EDGAR PACHÓN ARCINIEGAS
Secretario Técnico Consejo Académico

**UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER
OFICINA DE DESARROLLO ACADÉMICO - ODA**

**LINEAMIENTOS PARA LA GESTIÓN
DE LA PERMANENCIA Y LA GRADUACIÓN OPORTUNA**

Bucaramanga, Agosto 17 2016

Contenido

INTRODUCCIÓN	3
JUSTIFICACIÓN	4
1. MARCO CONTEXTUAL.....	6
1.1. Referentes Normativos.....	6
1.2. Referentes Teóricos y Conceptuales:.....	9
2. PRINCIPIOS QUE ORIENTAN LA PERMANENCIA Y GRADUACIÓN OPORTUNA EN LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER.	11
2.1. Articulación:	11
2.2. Prevención:.....	11
2.3. Pertinencia:	11
2.4. Sostenibilidad:	11
2.5. Eficacia:	11
2.6. Eficiencia:	11
3. FACTORES DETERMINANTES DE LA DESERCIÓN ESTUDIANTIL	12
4. AUTOEVALUACIÓN	13
5. ESTRATEGIAS EXISTENTES	15
5.1. MISIÓN SAE:	19
5.2. OBJETIVO SAE:	19
5.3. RED DE ACOMPAÑAMIENTO SAE:	19
5.4. PROGRAMAS EN DESARROLLO	20
5.4.1. Apoyos Académicos:	20
5.4.2. Apoyos financieros:.....	22
5.4.3. Apoyos Psicosociales:.....	22
5.4.4. Apoyos Formativos en SAE:.....	23

INTRODUCCIÓN

Las políticas desarrolladas por el Gobierno Nacional en los últimos años para ampliar las posibilidades de acceso y la cobertura del sistema de educación superior, han traído nuevos retos a las instituciones. Por esta razón estas se han visto en la necesidad de reforzar sus acciones para promover no solo el ingreso de nuevos estudiantes, sino también la culminación exitosa de sus estudios.

La graduación estudiantil es el reflejo del cumplimiento de los objetivos fundamentales de la educación superior. Esta meta se logra a partir del desarrollo de procesos formativos, y de la implementación de estrategias de intervención pertinentes en cada etapa del ciclo del estudiante, el cual va desde su ingreso a la educación superior hasta su oportuna graduación.

La información contenida en este documento parte de reconocer la necesidad de construir un sistema o red de trabajo articulado donde el estudiante se forme integralmente. También pretende que participe e interactúe con sus docentes, con otros actores institucionales, con programas y con servicios diversos. Esto significa que las acciones y recursos de carácter intelectual, académico, técnico e instrumental, que existen actualmente, se encuentran disponibles, en su mayoría, en la institución. Además, que están al servicio de los estudiantes, sus familias y sus docentes, con la finalidad de precisar su orientación.

Esos lineamientos tienen como propósito proyectar cada una de las estrategias y acciones que se están desarrollando en la institución para reducir los niveles de deserción. También buscan permitir la mejora de lo existente, al proyectar la construcción de una Política Institucional que integre todos los actores y estrategias que contribuyan a la permanencia y graduación oportuna, como un factor consolidado en las Unidades Tecnológicas de Santander.

JUSTIFICACIÓN

El componente de la Permanencia pretende promover acciones para que los estudiantes culminen exitosamente sus estudios. Para ello se partirá de un mayor conocimiento de sus condiciones y se identificarán y controlarán las causas y los factores de riesgo que llevan a su deserción. Esto implica canalizar esfuerzos de cada uno de las dependencias relacionadas y *fortalecer los sistemas de información y comunicación* como herramientas que aumenten la capacidad para diseñar y mejorar estrategias que promuevan la permanencia estudiantil. Dichas acciones presentes son:

- **Orientación Profesional y Vocacional:** El acompañamiento al estudiante inicia con el impacto que se pueda lograr para su permanencia y graduación, desde que solicita la información sobre su programa académico. (Oficina de Mercadeo). Articulación con la Educación Media.
- **Manejo de la información:** Se tienen los datos iniciales aportados por los estudiantes que deben ser idénticos a los reportados por el SPADIES, (*Sistema para la Prevención y Análisis de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior*), razón por la cual su depuración y fidelización son fundamentales. Estos datos brindan la caracterización del estudiante, función que administra la oficina de admisión y registro académico y la oficina de recursos informáticos, a través de los servicios ACADEMUSOFT.
- **Novedades de la Información:** Involucra las Coordinaciones de Programas y las Unidades Académicas, a través del reporte de la asistencia, solicitudes, excusas, cancelaciones, transferencias, supletorios, etc. y los informes académicos que se presentan, sobre el comportamiento de los estudiantes, en cada corte evaluativo.
- También se deben incluir los reportes de los remitidos y/o beneficiados a través de becas, auxilias, y la atención psico-social (salud Integral) de todos los integrantes de la comunidad educativa. Dentro de ellos: Estudiantes y sus familias, docentes y administrativos. Este servicio es ofrecido por la oficina de Bienestar Institucional.

- **Apoyos académicos:** La Oficina de Desarrollo Académico ODA ha gestionado la dinámica de las tutorías, tanto abiertas como dirigidas; coordina los procesos de inducción en modalidad presencial y virtual y centraliza la información que se reporta al SPADIES (*Sistema para la Prevención y Análisis de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior*). Actualmente lidera una red de apoyo con docentes y estudiantes (monitores académicos), para el desarrollo de estrategias a favor de la permanencia en el programa PAE. En este se realizan informes periódicos sobre mortalidad académica, y el desarrollo de *procesos formativos* con los integrantes de la red en pro de un mejor acompañamiento.

El fortalecimiento de cada una de las acciones desarrolladas, bajo lineamientos institucionales que articulen las estrategias existentes y la proyección de una política Institucional, permitirá mejores resultados en beneficio de la permanencia. Por lo tanto contribuirá con las metas que desde el Ministerio de Educación Nacional existen sobre este indicativo y las cuales son coherentes con la Misión Institucional:

“Somos una Institución pública de educación superior del orden departamental, dedicada a la formación de profesionales con actitud crítica, ética, creativa e innovadora, soportada en procesos académicos de calidad, generación de conocimiento, desarrollo tecnológico y movilidad de actores académicos, apoyados en modelos de gestión administrativa y financiera efectivos para contribuir al desarrollo humano sostenible de su entorno regional, nacional e internacional.” PEI 2012

1. MARCO CONTEXTUAL

1.1. Referentes Normativos

Desde 1992 el Estado colombiano regula el porcentaje poblacional, calidad de sus programas y la administración de las Instituciones de Educación Superior, a través de la Ley 30 del 28 de diciembre del año en mención, en la que “se organiza el servicio público de la Educación Superior”. Por medio del artículo 111, capítulo 1, del título quinto, se establece que “con el fin de facilitar el ingreso a las Instituciones de Educación Superior (IES) a las personas de escasos ingresos económicos la nación, las autoridades y las propias instituciones de este nivel de educación establecerán una política general de becas, ayudas y créditos para los mencionados estudiantes”. De esta manera se instituyen las figuras de apoyo académico, apoyo financiero y apoyos de otro tipo.

Es así, que a partir del año 2003 el Ministerio de Educación Nacional, con el apoyo del Centro de Estudios Sobre Desarrollo Económico (CEDE) de la Universidad de Los Andes, dentro de la política de ampliación de cobertura y el proyecto “Disminución de la Deserción en Educación Superior”, ha desarrollado diferentes actividades. Dentro de ellas están: seminarios, campañas y la aplicación de metodologías de seguimiento a la deserción, mediante un sistema para la prevención y análisis de la deserción en las Instituciones de Educación Superior (SPADIES).

Cabe destacar que a partir del año en mención se implementó el decreto 1767 de Junio 2 de 2006 “por el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) y se dictan otras disposiciones” y el 4968 de Diciembre 23 de 2009 “por el cual se modifica el artículo 9° del Decreto 1767 de Junio 2 de 2006”.

De igual manera la resolución 1780 de Marzo 18 de 2010 “por la cual se dictan disposiciones relacionadas con la administración y disponibilidad de la información en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES, y se dictan otras disposiciones”. Estas establecen la obligatoriedad de llevar un control y registro de los datos pertinentes al funcionamiento y acciones encaminadas a facilitar el ingreso y hacer un seguimiento a la deserción por parte de las IES.

“El tema ha tomado un lugar importante dado que no tiene sentido realizar un esfuerzo significativo por aumentar la cobertura, calidad y equidad en educación superior, sin controlar la deserción y su problemática multicausal y compleja, donde intervienen diferentes actores (individuos, familias, IES y Estado) y factores explicativos (individuales, socioeconómicos, académicos e institucionales)” (MEN, 2015)

Así, el emprendimiento de este tipo de estudios aporta a la comprensión del fenómeno y permite generar estrategias de retención estudiantil al interior de las IES y por parte del Estado.

El Congreso de la República de Colombia, por medio de la ley 1188 del 25 de abril de 2008, establece la regulación del registro calificado de programas de educación superior obliga a las IES a suministrar los datos sobre la educación superior a través del sistema SNIES.

En el aparte número 5 de las “condiciones de carácter institucional”, se establece que las IES deberán velar por la “resolución de las necesidades insatisfechas en salud, cultura, convivencia, recreación y condiciones económicas y laborales”. Así se establece *la necesidad de hacer un seguimiento socioeconómico a los estudiantes pertenecientes a las IES, con el fin de disminuir los índices de deserción fomentando la permanencia y la graduación.*

El Ministerio de Educación Nacional (MEN) a través del decreto N- 1295 del 20 de abril de 2010, en su artículo 6.5, ha establecido que una Institución de Educación Superior “{...} *debe identificar y hacer seguimiento a las variables asociadas a la deserción y a las estrategias orientadas a disminuirla, para lo cual debe utilizar la información del Sistema para la Prevención y Análisis de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior -SPADIES-, del Ministerio de Educación Nacional {...}*”. De igual manera señala que: “*La infraestructura y sistemas de información de las cuales disponga la institución deben garantizar, entre otros aspectos, conectividad que facilite el intercambio y reporte electrónico de información con el Ministerio de Educación Nacional*”. Estos lineamientos designan el análisis del fenómeno de la deserción como una necesidad institucional y lo decreta como un requerimiento básico para la obtención de la acreditación institucional y de programas.

Por su parte el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), a través del documento “lineamientos para la acreditación de programas”, establece en el Factor No. 11” Característica No. 32 “permanencia y retención estudiantil”. Aquí señala los aspectos a evaluar, que son: a) Tasas de

deserción estudiantil acumulada y por períodos académicos, acorde con los reportes efectuados al Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior – SPADIES–; b) registros periódicos de la caracterización de los estudiantes teniendo en cuenta variables de vulnerabilidad; c) existencia de proyectos que establezcan estrategias pedagógicas y actividades extracurriculares orientadas a optimizar las tasas de retención y de graduación de estudiantes en los tiempos previstos, manteniendo la calidad académica del programa.

Igualmente el Consejo Nacional de Educación Superior-CESU, en el acuerdo No. 03 de 2014, Factor No. 2, Característica No. 5 “admisión y permanencia de estudiantes, establece los aspectos a evaluar, los cuales son: a) Aplicación equitativa y transparente de los criterios para la admisión y permanencia de los estudiantes; b) estrategias que garanticen la integración de los estudiantes a la institución en consideración a su heterogeneidad social y cultural; c) deserción de estudiantes, análisis de causas y estrategias de permanencia en acciones de calidad y d) existencia y aplicación de criterios y estrategias para admitir estudiantes procedentes de otras instituciones nacionales e internacionales y reglas claras para el intercambio estudiantil.

Es por ello que las UTS no pueden ser ajenas a esta búsqueda por comprender las causas de deserción estudiantil. Esta situación la obligan a diseñar diferentes estrategias académicas y financieras y a adelantar estudios y análisis de la información institucional. El objetivo es determinar aquellos factores que inciden en la deserción y los que permitirán aumentar la retención de estudiantes y la exitosa culminación (graduación) del proceso de formación académica. Esto, tal y como consta en la Política No. 3., enunciado 3.3 “en la que se establece la necesidad de *“definir acciones académicas para mejorar el rendimiento académico y asegurar la permanencia de los estudiantes.”* y Política No. 4., enunciado 4.5 Caracterización de los Estudiantes: “Estrategias académicas que disminuyan la deserción estudiantil, mejoren el rendimiento académico y aseguren la permanencia y la graduación de los estudiantes”.¹

¹ Plan de Acción Institucional 2016

1.2. Referentes Teóricos y Conceptuales:

Dentro de las distintas perspectivas de análisis y enfoque de la Deserción Estudiantil se ha planteado el estudio de este fenómeno desde la teoría de V. Tinto y J. Bean, la cual toma modelos organizacionales en los que se enfoca la deserción desde las características de la Institución de Educación Superior (I.E.S), atendiendo a los servicios que esta ofrece a los estudiantes.

En esta óptica explicativa, las variables de “calidad del docente y su labor” y de “las experiencias de los estudiantes en el aula con sus pares y docentes” juegan un papel crucial. A esto se suman los beneficios y ayudas proporcionados por la I.E.S a los estudiantes en salud, deportes, cultura, apoyo académico y docente (recursos bibliográficos, laboratorios, y número de estudiantes por profesor).

Al abordar el modelo de Tinto, se toma como punto de análisis el rol de las instituciones en la generación de resultados, el cual señala que la integración social e intelectual de los estudiantes es fundamental para analizar el porqué del fenómeno de deserción al interior de las I.E.S, en donde se asume que aquellos alumnos que alcanzan esta condición tienen mayores posibilidades de permanecer en la institución.

En su modelo Tinto (1975) plantea, a partir del modelo de Spady (1970) y la teoría del intercambio de Nye (1979), que los estudiantes construyen su integración social y académica evitando las conductas que les generan costos de algún tipo y buscando recompensas en las relaciones, interacciones y estados emocionales.

Así, si el estudiante percibe los beneficios de seguir estudiando como mayores que los costos que esto le significa, no abandonará la educación superior.

Tinto considera que mientras el estudiante transita a través de la educación superior se le presentan ciertas variables que contribuyen a reforzar su adaptación a la IES que seleccionó. La situación se da porque ingresa a ella con un conjunto de características provenientes de su experiencia en la educación secundaria. Dentro de ellas se pueden incluir los antecedentes familiares, tales como el nivel socioeconómico y educativo de la familia. También los valores que ésta asume como preponderantes y a la vez integra características personales y de la experiencia académica preuniversitaria (tanto del estudiante como de su núcleo familiar).

Dichas características, distintivas, se mezclan para intervenir sobre el compromiso inicial con la IES, así como para la consecución de su meta que es la culminación de su plan de estudios y por ende su graduación. Tinto incluye en la integración académica, tanto el rendimiento académico como el desarrollo intelectual. La integración social en la IES también comprende el devenir y la periodicidad de las interacciones positivas con pares y docentes y la participación en actividades extra-académicas. En síntesis, mientras más se afiance el compromiso del alumno con la culminación de su plan de estudios o graduación, su rendimiento académico e integración social mejorarán y es menos probable que el estudiante deserte.

Según (Sebastián Donoso, 2007), en su documento *"Análisis de los modelos explicativos de retención de estudiantes en la universidad"*, en el vínculo de habilidad con persistencia y estatus socioeconómico, no es una sorpresa que la persona con mayor habilidad y mayor capital socioeconómico sea más propensa a terminar exitosamente sus estudios. Esta consideración se extiende a procesos de tiempo más largos aún (Tinto 1987: 29-30), lo que confirma la visión de permanencia. Al respecto detalla otros elementos: Estudiar, aún en escuelas no selectivas, implica un esfuerzo. Las personas más persistentes van a lograr salir adelante en estos aspectos. Sin embargo, ésta no es sólo una cualidad individual, es un reflejo también del contexto social y académico" (Tinto 1987: 42), dando cuenta con ello de uno de los aspectos fundamentales de su propuesta: El sistema social y académico en el que se inserta el estudiante.

Dentro de esta misma corriente, Bean une al modelo de Tinto las características del "modelo de productividad" y sustituye las variables del "ambiente laboral" por las "intenciones conductuales" (de persistir o renunciar), como fomentadoras de la permanencia. Dicho modelo asume que las "intenciones conductuales" se conforman en un proceso donde las expectativas del estudiante configuran las actitudes de este y éstas, a su vez, median sobre las intenciones conductuales.

Para Bean las expectativas son influidas por los componentes de la IES (idoneidad de los cursos y programas, calidad de los docentes y sociabilidad con sus pares). También señala que los factores externos inciden altamente en la conducta del estudiante, presentando estos como posibles refuerzos de los elementos que propenden por la permanencia o por el retiro.

2. PRINCIPIOS QUE ORIENTAN LA PERMANENCIA Y GRADUACIÓN OPORTUNA EN LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER. ²

- 2.1. Articulación:** La permanencia y la graduación estudiantil no son responsabilidad de una unidad académica o administrativa, sino que constituyen el eje trasversal de la misión institucional. Por tanto, debe articular los elementos propios de las Unidades Tecnológicas de Santander y ser parte de la cultura organizacional.
- 2.2. Prevención:** El enfoque preventivo del modelo contempla la orientación de los esfuerzos institucionales hacia la cualificación de los procesos formativos y no solo hacia el desarrollo de programas de apoyo. Implica abordar la problemáticas desde una visión estructural que se materializa mediante el ejercicio particular.
- 2.3. Pertinencia:** Los programas de permanencia y graduación deben responder necesidades dependiendo del tipo de población que atiende y del contexto social donde está inmersa.
- 2.4. Sostenibilidad:** Las estrategias que se plantean para el fomento de la permanencia y la graduación estudiantil deben formar parte de la dinámica institucional; mantenerse en el tiempo y estar encaminadas al cumplimiento de metas y objetivos definidos en el PEI.
- 2.5. Eficacia:** Los programas de permanencia y graduación deben definir indicadores que permitan establecer si el impacto esperado, con su implementación se está cumpliendo en el marco del plan estratégico institucional.
- 2.6. Eficiencia:** Es la capacidad de las Unidades Tecnológicas de Santander para fijar políticas de permanencia acertadas que faciliten el cumplimiento de las metas institucionales, al optimizar los recursos asignados.

² Adaptado de la Guía Para La Implementación Del Modelo De Gestión De Permanencia Y Graduación Estudiantil En Instituciones De Educación Superior. MEN.

3. FACTORES DETERMINANTES DE LA DESERCIÓN ESTUDIANTIL.

Según lo expresado por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia MEN (2009), en estudios sobre deserción, la permanencia y graduación estudiantil están ligadas a distintos factores relacionados con la calidad educativa; la formación docente, el currículo, los medios, las metodologías educativas, la motivación y la satisfacción del estudiante, las cuales se podrían agrupar en cuatro grandes aspectos: El académico, el socioeconómico, el individual y el institucional. Esto amerita pensar en estrategias de tipo integral que puedan contribuir a la disminución de la deserción estudiantil.

Tabla No. 1: Factores de la deserción estudiantil

INDIVIDUALES	INSTITUCIONALES
Edad, sexo, estado civil. Posición dentro de los hermanos. Entorno familiar. Calamidad, problemas de salud Integración social. Incompatibilidad horaria con actividades extra académicas. Expectativas satisfechas. Embarazo.	Normalidad académica. Servicios de financiamiento. Recursos universitarios Orden Público. Entorno político. Nivel de interacción entre estudiantes y docentes. Apoyo Académico. Apoyo psicológico.
ACADÉMICOS	SOCIOECONÓMICOS
Orientación socio ocupacional. Tipo de colegio. Rendimiento académico. Calidad del programa Métodos de estudio y aprendizaje. Pruebas saber. Resultados examen de ingreso. Cualificación docente. Grado de satisfacción con el programa.	Estrato. Situación laboral. Situación laboral e ingreso de los padres. Dependencia económica. Personas a Cargo. Nivel educativo de los padres. Entorno macroeconómico del país.

Fuente: Guía Para la implementación del Modelo de Gestión de permanencia y graduación estudiantil en instituciones de Educación Superior. M.E.N

4. AUTOEVALUACIÓN

A partir del modelo para la gestión de permanencia y graduación estudiantil, dado por el MEN en el 2015, se adaptó lo sugerido para autoevaluación y se identificaron 40 ítems, (Ver anexo No. 1: Instrumento de autoevaluación), que fueron aplicados a un grupo representativo: Un directivo, un jefe de departamento, tres coordinadores, 18 docentes y 11 estudiantes. En total 34 integrantes de la comunidad académica.

Los resultados del ejercicio son:

Gráfico No. 1. Resultados Autoevaluación



La gráfica 1 identifica un nivel medio en los resultados generales, pero con tendencia a la baja. Aquí se consolidan las respuestas de los 34 encuestados, en cada uno de los ítems. Nótese que hasta el ítem 21 la tendencia es a la baja y solo los ítems 25, 33 y 34 tienen resultados sobresalientes. La prueba está estructurada en 6 componentes. A continuación presentamos los resultados en cada uno de ellos:

Del ítem 1 al 10 el Componente de *Sensibilización* busca identificar el nivel de formalidad Institucional a través de la existencia y gestión de políticas y estrategias en torno a la permanencia de los estudiantes. Este componente tiene el ítem calificado más bajo, en 2.7, correspondiente a la incorporación de datos en torno a la deserción en el informe de gestión institucional.

Del ítem 11 al 21 está el componente de *Cultura de la Información y Evaluación*, relacionado con el seguimiento periódico a la deserción estudiantil. En este se identifican las diferencias en magnitud (por programa académico, nivel de formación, área de conocimiento, metodología, entre otros) y se evalúa el impacto de las estrategias y/o programas que desarrollan la institución. Además, señala el uso y apropiación del SPADIES para la prevención de la deserción. Este componente es el de menor resultado en toda la prueba. Sus promedios oscilan entre 2.3 y 3.0 sobre 5.0. Este aspecto constituye un gran déficit en la institución y se convierte en uno de los planes de mejora inminentes.

Del ítem 22 al 27 se encuentra el componente de *Mejora Académica*. En este punto se ponen en consideración aspectos relacionados con la mejora de la formación y capacidades disciplinares y didácticas de los tutores y monitores. También la necesidad de gestionar la participación y aporte de diversos agentes educativos, como la interrelación con las instituciones de educación media. En estos aspectos hay un ítem muy bien calificado (4.6) que es la implementación de procesos de evaluación y acompañamiento a docentes. Sin embargo, se identifica un ítem en 2.7 correspondiente a la ausencia de articulación con la educación media.

El cuarto componente se encuentra de los ítems 28 al 31 el cual corresponde a *Gestión de Recursos* y busca identificar la manera como se involucra la participación y aporte de diversos agentes como secretarías de educación y la empresa privada. Los resultados son bajos, en especial, en lo relacionado con los análisis de los costos de la deserción que no se realizan en la institución

El componente sobre el *Fortalecimiento del Programa de permanencia* de los ítems 32 al 39, identifica los programas de apoyo a los estudiantes, su aumento en cobertura y aplicación de una metodología que permita evaluar los resultados e impacto de dichos programas. Aquí se encuentra el resultado más alto de la prueba: es de 4.9 y corresponde a la oferta que hace la institución en tutorías y apoyos académicos. Aunque también hay un resultado bajo, con 2.5, para el ítem sobre las acciones de evaluar el impacto del programa de permanencia.

Por último, el componente de *Compromiso de las familias* son dos ítems con bajos resultados y están relacionados con las acciones de participación e integración del núcleo familiar del estudiante con el objetivo de establecer canales de comunicación para elevar su compromiso.

La importancia de estos resultados son el horizonte que señalan... Cada uno de los componentes son elementos estratégicos que deben ser establecidos en la política institucional de permanencia, que permita la articulación del trabajo interdisciplinar de varias dependencias co-responsables de la gestión de estos indicadores.

5. ESTRATEGIAS EXISTENTES.

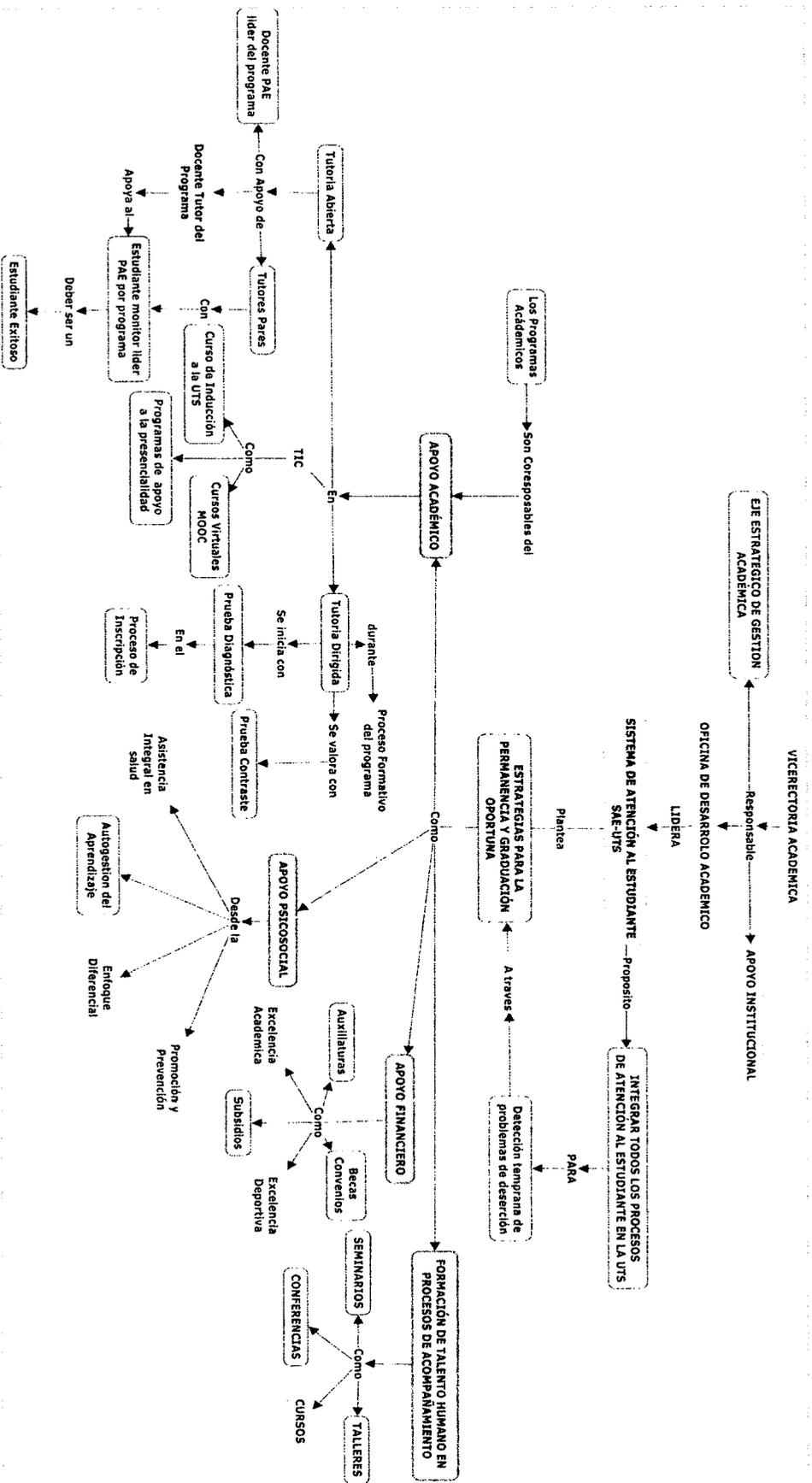
Actualmente desde la Oficina de Desarrollo Académico (ODA) se lidera y/o gestiona el *Sistema De Acompañamiento Al Estudiante SAE*, que busca articular y promover la responsabilidad de la comunidad académica sobre la permanencia y la graduación oportuna de los estudiantes.

El siguiente mapa conceptual desglosa las acciones que el Sistema SAE está realizando y señala las acciones, en concordancia con los factores de la deserción, los diversos responsables y la transversalidad de estos compromisos.

Se identifica en la parte superior el pilar de apoyo Institucional, a través del *eje estratégico de gestión académica*, en cabeza de la Vicerrectoría Académica.

Las cuatro estrategias que plantea SAE, se desarrollan en apoyos: Académicos, Psico-sociales, Financieros y Formativos

Gráfico No. 2: Mapa conceptual Sistema de acompañamiento a Estudiantes SAE



La Tabla No. 2 desarrolla los tipos de apoyos y sus responsables. Esto hace evidente la articulación de las acciones que ofrece Bienestar Institucional y la ODA. Además, la importancia del manejo de la información en estos servicios que permitan generar alertas tempranas para su resolución y consoliden los registros que estadísticamente el SPADIES solicita.

Tabla No. 2 Estrategias del Sistema de Acompañamiento a Estudiantes SAE.

Tipo de Apoyo	Acciones y responsables	Evidencia
Académico	ODA: Procesos de Inducción, tutorías dirigidas, tutorías abiertas y cursos de nivelación, virtual; Acompañamiento a Docente PAE y auxiliares académicos.	Registros de asistencia a los cursos y tutorías.
Financiero	Becas por convenio con alcaldías, becas por excelencia académica, auxilias académicas y administrativas y subsidios.	Actas y listados de aprobación de becas. Listados de estudiantes que recibieron auxilias. Listado de estudiantes becados en alianzas con entidades territoriales.
Psicosocial	Bienestar Institucional: Consulta medicina General, consulta Medicina del deporte, consulta Odontológica, servicio de enfermería, consulta y acompañamiento psicológico (Programas) Lúdicas.	Listados de estudiantes beneficiarios de los cursos de artes, lúdicas, deportivas y seguimiento psicológico.
Formativos	ODA Procesos formativos, talleres, seminarios, conferencia en temáticas relacionadas con permanencia de los estudiantes.	Registro de asistencia a las actividades.

Fuente: Oficina ODA 2016.

5.1. MISIÓN SAE:

Acompañar a nuestros estudiantes a alcanzar su meta de graduación como parte de su proyecto de vida; mediante el ofrecimiento de los servicios que respondan a sus necesidades y que integren todos los protagonistas en su proceso formativo.

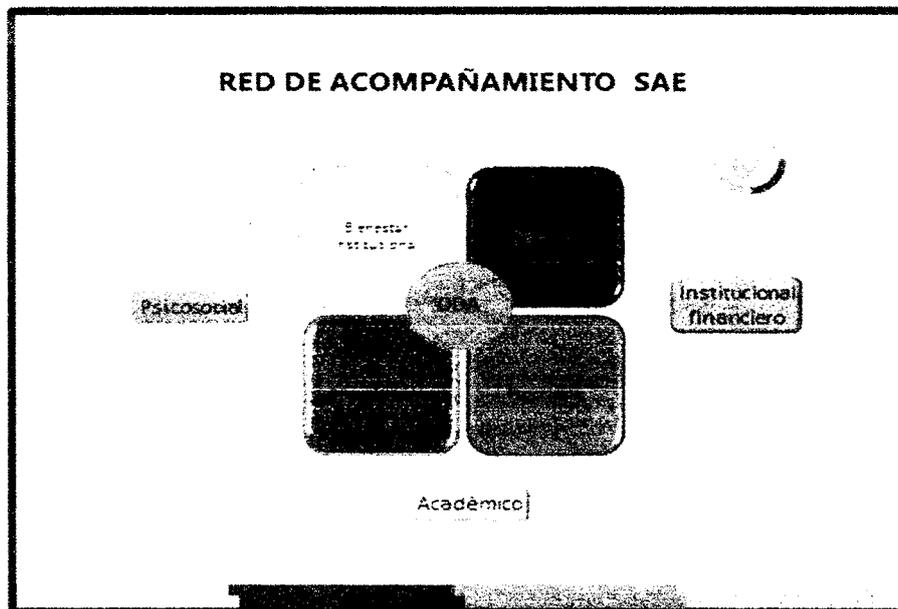
5.2. OBJETIVO SAE:

Garantizar el abordaje integral de la permanencia estudiantil, a través del trabajo articulado y sinérgico de las dependencias académicas y administrativas Institucionales.

5.3. RED DE ACOMPAÑAMIENTO SAE:

El programa SAE es liderado por la Oficina de Desarrollo Académico, unidad que trabaja en equipo con Bienestar Institucional.

Gráfico No.2 Red de Acompañamiento SAE



Fuente: Oficina ODA 2016.

5.4. PROGRAMAS EN DESARROLLO

Los programas en desarrollo en las Unidades Tecnológicas de Santander, para el fomento de la permanencia y la graduación oportuna, responden a cada uno de los factores fundamentados como causales de la deserción en las instituciones de Educación Superior y que el Ministerio de Educación Nacional MEN ha demarcado. Cada una de estas acciones o servicios están destinados a favorecer el avance de los estudiantes en su aprendizaje, tanto en la modalidad presencial como virtual, debido a que ambos espacios mantienen roles diferenciales para sus protagonistas, y respetando los canales de comunicación diferenciales, se propone otro documento para el acompañamiento a los estudiantes virtuales; que especifica los sistemas de apoyo acordes a sus necesidades.

5.4.1. Apoyos Académicos:

Conjunto de estrategias ofrecidas a los estudiantes durante un periodo académico. Están orientadas a fortalecer, fomentar y reforzar en los estudiantes con bajo rendimiento las habilidades y competencias académicas. Se pretende que obtengan un buen desempeño y logren la continuidad en su formación de educación superior.

Están conformados por:

- **Tutorías dirigidas.** La institución cuenta con tres cátedras integradas en el plan de estudios para el primer semestre de todos los programas. El objetivo es reforzar o nivelar pre saberes de la educación media en áreas de Matemática Básica para la facultad de Ciencias Socioeconómicas, Precálculo para facultad de Ciencias Naturales e Ingeniería y Procesos de Lectura y Escritura para ambas facultades. Este alcance es un factor diferencial que resalta el compromiso de acompañamiento que la institución ofrece.

- **Tutorías abiertas** con estudiantes monitores y docentes de cada programa.

- Líderes de la Gestión de Acompañamiento en cada programa: Docentes *PAE*. Sus Funciones:

- Asistir y participar quincenalmente en los encuentros del Equipo PAE programados previamente.

- Diseñar y desarrollar el **plan PAE** en su programa, de acuerdo con la información que suministren las diferentes dependencias de la universidad.
- Diseñar y aplicar **estrategias didácticas** o de intervención educativa, para favorecer el desarrollo de competencias en los estudiantes.
- Dar seguimiento y evaluar mensualmente la eficacia y la relevancia del **sistema de tutorías** de su programa, en el logro académico de los estudiantes.
- Conformar y acompañar al **equipo de monitores** de su programa, haciendo una evaluación permanente de sus acciones, logros y dificultades.
- Controlar y hacer **seguimiento a los docentes y monitores** tutores del programa en su cumplimiento de horario y atención al estudiante.
- Rendir **informes de los resultados del PAE** en su respectivo programa académico, a través de los comités curriculares.

- **Procesos de Inducción Presencial y Virtual:** En ambas modalidades la Oficina de Desarrollo Académico lidera la convocatoria para que el nuevo estudiante, en sus primeras semanas, conozca y se familiarice con todos los servicios integrales y con la normatividad que la UTS le ofrece. Los directivos, decanos, coordinadores, jefes de departamento y docentes PAE socializan propósitos de formación y canales de comunicación. El Sistema de Acompañamiento al Estudiante es protagonista en este ejercicio ofreciendo y motivando a todos los estudiantes para el uso adecuado de las rutas de atención establecidas.

5.4.2. Apoyos financieros:

La institución, comprometida con el crecimiento y mejoramiento de sus procesos académicos, a nivel de la comunidad estudiantil, ofrece dentro de estos programas la alternativa de las auxilias, becas, convenios, subsidios, excelencia académica y excelencia deportiva.

Objetivo: Apoyar a los estudiantes con dificultades socioeconómicas y/o familiares, en concordancia con el propósito de contribuir a incrementar los niveles de permanencia de estos en las Unidades Tecnológicas de Santander.

5.4.3. Apoyos Psicosociales:

5.4.3.1. Atención En Salud: Atención Psicológica individual, grupal y familiar.

Objetivo Intervenir directamente a la comunidad educativa desde el área de psicología para evaluar, tratar, modificar y prevenir situaciones problemáticas que se presenten.

5.4.3.2. Promoción y Prevención: Yo cuido mi cuerpo y soy responsable.

Objetivo: Garantizar el acceso a información, asesoría, promoción y prevención sobre temas relacionados a la sexualidad y consumo de sustancias psicoactivas a la comunidad educativa.

5.4.3.3. Autogestión Del Aprendizaje: Métodos y técnicas de estudio.

Objetivo: Identificar estudiantes de las Unidades Tecnológicas de Santander que presentan necesidades educativas especiales en los diferentes programas académicos. Aquí se pretende brindar orientación, asesoría, acompañamiento académico y además, potencializar sus habilidades.

5.4.3.4. Enfoque Diferencial: Programa de inclusión con enfoque diferencial para los estudiantes UTS.

Objetivo: Establecer los lineamientos necesarios para la atención, apoyo y seguimiento a partir de los servicios de bienestar universitario, para los estudiantes en situación de discapacidad, física o sensorial con características temporal o permanente y etnias, que se encuentren matriculados.

5.4.4 Apoyos Formativos en SAE:

A través del ofrecimiento de procesos formativos por la Oficina de Desarrollo Académico, se ha reconocido y motivado a docentes participantes en áreas de interés como:

- ✓ Planeación Docente.
- ✓ Habilidades Docentes.
- ✓ Gestión del currículo.
- ✓ Pedagogía y Afectividad.
- ✓ Desarrollo Humano Sostenible.

A los docentes y estudiantes monitores pertenecientes al PAE, en cada encuentro quincenal, se les ofrecen herramientas para su gestión pedagógica y reflexiones sobre su rol.

En Modalidad Virtual se ofrece a los docentes, programas formativos en:

- ✓ Diseño de curso en modalidad virtual
- ✓ Implantación de cursos en modalidad virtual
- ✓ Tutoría en la modalidad virtual
- ✓ Diseño de recursos educativos digitales.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Ministerio De Educación Nacional. MEN (2009) Deserción Estudiantil en la Educación Superior Colombiana. Metodología de Seguimiento, diagnóstico y elementos para su prevención. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
- Ministerio De Educación Nacional. MEN (2015) Estrategias para la permanencia en educación Superior: Experiencias significativas. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, Qualificar.
- Ministerio de Educación Nacional MEN (2015) Guía para la implementación del modelo de Gestión de permanencia y graduación estudiantil en instituciones de educación Superior. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, Qualificar.
- Ministerio de Educación Nacional MEN. (2016). Plan Decenal de Educación. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- Unidades Tecnológicas De Santander. (2012) Proyecto Educativo Institucional. PEI UTS. Recuperado de:
 - <http://uts.edu.co/portal/app/ckfinder/userfiles/files/Nuevo%20PEI.pdf>
- Unidades Tecnológicas de Santander (2012) Plan de desarrollo Institucional. Prospectivo a 2020. Recuperado de http://uts.edu.co/portal/app/ckfinder/userfiles/files/PLAN%20PROSPECTIVO%20UTS%202020_V5.pdf
- Unidades Tecnológicas De Santander. (2010) Estudio de deserción estudiantil. Oficina de Desarrollo Académico. Bucaramanga.
- Unidades Tecnológicas de Santander. (2012). *Proyecto 3*. Revista de la Oficina de Desarrollo Académico: Proyectos para la permanencia y graduación oportuna. Futura Diseño e impresión. Bucaramanga.

7. Anexo 1

Instrumento de Autoevaluación

Revisar link en página: <http://181.49.158.75/limesurvey/index.php/242141?lang=es>